

Un mes. 10 rs. vs.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Un mes. 14 rs. vs.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 1.993.

VALENCIA 11 DE JUNIO.

Algunos electores de esta capital, tan respetables por su sensatez cuanto por su probidad y arraigo, nos han remitido para insertar en EL VALENCIANO la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales en los cuatro distritos de la ciudad.

CANDIDATURA

para las próximas elecciones de diputados provinciales en los cuatro distritos de esta capital.

Distrito del Mercado.

- D. Antonio Ripolles.
Idem de San Vicente.
D. Juan Bautista Romero.
Idem del Mar.
D. Domingo Capafons.
Idem de Serranos.

Varios electores.

Hé aquí el Real decreto concediendo a D. Gaspar Dotres, D. Francisco Pujals y Santaló y otros, del comercio de esta ciudad, la autorización para fundar la sociedad de Crédito valenciano.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el Consejo Real, y con arreglo a la autorización concedida al gobierno por el art. 10 de la ley de 28 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a D. Gaspar Dotres, D. Francisco Pujals y Santaló, D. Juan Miguel de San Vicente, D. Juan Bautista Romero de Almenar, D. Juan Diaz de Brito, don Mariano Ramiro, D. Mariano Royo y Aznar, D. Tomas Casaña, D. Lamberto Teruel, don José Caruana y Berart, D. Vicente Ferrer y Bartual y D. José Villalba y Cebrian, del comercio de la ciudad de Valencia, la competente autorización para fundar una sociedad que se denominará de Crédito Valenciano, con arreglo a la ley general de sociedades de crédito de 28 de Enero de 1856, y a las que rijan sobre sociedades anónimas.

Art. 2.º La duración de la sociedad será de 40 años, contados desde el día de su constitución definitiva.

Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Valencia, y podrá establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de la Península y posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la sociedad será de 24 millones de reales, representados por 12,000 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en dos series. La primera serie de acciones será de 6,000, y se emitirá inmediatamente, satisfaciéndose el 25 por 100 de su valor.

Art. 5.º La sociedad de Crédito valenciano será administrada por una junta de gobierno, compuesta de nueve individuos y de tres directores nombrados por la general de accionistas.

Art. 6.º Durante los cuatro primeros años, á contar desde la constitución definitiva de la

sociedad, los individuos de la junta de gobierno serán los que resulten nombrados en la primera junta general de accionistas que se celebre.

Dado en Aranjuez á 6 de Junio de 1858. — Está rubricado de la Real mano. — El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Para mas llamar la atención de los pobres á quienes han cabido en suerte los trajes que ha costado el Excmo. Ayuntamiento con ocasión de las fiestas Reales, insertamos en este lugar preferente del periódico la siguiente relacion nominal de los agraciados:

Alcaldía constitucional de Valencia. — Verificado el sorteo de los trajes construídos por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para los pobres de las parroquias de la misma, se inserta á continuación la relacion nominal de las personas agraciadas, las cuales deberán presentarse en la secretaria de este Ayuntamiento con certificación del señor cura de la parroquia, visada por el celador del barrio, en la que conste la identidad de la persona agraciada, á fin de que le pueda ser entregado el traje correspondiente.

Valencia 8 de Junio de 1858. — El conde de Almodóvar. — José G. Terol, secretario habilitado.

Relacion de los hombres y mujeres pobres á quienes han tocado en suerte los trajes construídos por el Excmo. Ayuntamiento.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and addresses of beneficiaries.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and addresses of beneficiaries.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and addresses of beneficiaries.

ca ha dispuesto que en el próximo mes de Julio se proceda á la provisión por oposición de varias escuelas vacantes. Son estas, cuatro elementales de niños, y treinta de la misma clase de niñas, dotadas desde 4,000 rs., las retribuciones que se fijan y casa-habitación gratis, hasta 2,200 rs., con los demás beneficios indicados.

Aquellos, pues, á quienes interesen mas pormenores, pueden encontrarlos en el núm. 136 del BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al 8 del actual.

La embajada de Francia ha designado á Miguel Gonzalez y Saturnino Requeta para percibir 400 francos cada uno como legatarios del emperador Napoleon I. Lo publicamos con el objeto de que llegue á noticia de los agraciados, si por acaso residen en esta provincia.

No dormirse. La administración principal de Hacienda pública de la provincia recuerda á los ayuntamientos que en 1.º de Julio próximo concluye el plazo para poder solicitar el desahucio del encabezamiento en la contribucion de consumos para 1859; advirtiéndoles al propio tiempo que todos los que no hubiesen desistido antes de 1.º de Abril último reproducen su pretension con arreglo á la circular de 26 del propio mes, pues de otro modo se considerará que no se ha solicitado.

Hemos oído asegurar que se trabaja con actividad en mejorar los ramos de beneficencia y sanidad pública, y como prueba de esto se ha pensado en la adopción de tres importantes disposiciones. Por la primera se perfeccionará la estadística de jornaleros, de pobres y demás clases que puedan necesitar auxilios de los establecimientos de piedad. La segunda tendrá por objeto hacer que los gobernadores de provincia den periódicamente parte del estado de la salud pública, además de impedir la venta de la carne de reses que mueren de viruela, escitará á las diputaciones provinciales para que señalen y satisfagan una prima á los ganaderos que inoculan en las reses la viruela como preservativo de este mal.

Celebraremos que cuanto antes tengan aplicación tan saludables disposiciones.

EL MERCADO.

Los pueblos tienen como los hombres su fisonomía, que cambia según las épocas y los acontecimientos. Hace treinta años que Valencia va desarrugando su frente y remozándose como si poseyera el fabuloso elixir de Juvencio. Entonces, envuelta en sus viejos edificios y sombrías murallas, parecia dormitar á semejanza del lazzaroni italiano sobre un lecho de flores á la sombra de los árboles de la vega; hoy, engalanada con

FOLLETIN.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

por

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO VII ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

Abandonado Antonio por las legiones inmediatas á Roma, se alejó de aquel territorio, ardiendo de cólera su corazón, para ir á reunirse en los Alpes. Octavio con los consulares marchó contra él en nombre del Senado, y lo derrotó.

Vencido Antonio, y con la energía y desesperación que le inspiró la misma derrota, lisonjeó á su rival Lépido, que mandaba otra legión romana en las Galias, y volvió á entrar en Italia con cien mil hombres para disputársela á Octavio. El dominio del mundo estuvo en balanza por espacio de algunos meses.

Habiendo vuelto á Roma, Ciceron atizaba el fuego sagrado de la libertad con doce inmortales discursos dirigidos contra Antonio en nombre del Senado y del pueblo, arengas sublimes, llamadas filípicas por alusión á las del orador Demóstenes contra Filippo, rey de Macedonia, que atentaba contra la libertad

de Atenas, como Antonio contra la de los romanos.

Estos doce discursos de Ciceron, fruto de su talento, sazonado con la edad; de su patriotismo, humillado por la servidumbre; de su cólera, atizada por el terror, y como un presentimiento de los crímenes de Antonio y de Fulvia, su mujer, mas malvada aun que su marido; en fin, por esa desesperación de valor, que no teniendo ya mas miramientos ni contemplaciones para salvar un resto de vida; y quiere cuando menos inmortalizar su memoria, son el grito de muerte de Ciceron, destinado á resonar mas allá de su tumba. El raciocinio, la pasión, la súplica, la imprecación, la invectiva, el furor sacro que santifica la injuria, el apóstrofe á los romanos, la invocación á los dioses, el desafío al puñal, el heroísmo y grandeza de alma, el acento, la acción, todo esto sucesivamente y junto á la vez, inflamado con el fuego de la elocuencia para hacer revivir el amortiguado valor de los romanos, y para volverles por un exceso de desprecio al tirano, ya que no su ardor por la libertad, al menos la vergüenza de la servidumbre. Es el mas largo, el mas sublime arrebatado de cólera que jamás haya resonado entre los hombres.

En efecto, Roma y el Senado se reanimaron á estos acentos por algunos meses; mas fue para volver á caer en el desaliento.

Mientras que Ciceron, á los sesenta y cuatro años de edad, se esforzaba á este modo en comunicar á su patria el inextinguible fue-

go de la juventud que alimentaba todavía en su pecho, Octavio, por quien combatía él en Roma, negociaba en Módena con sus dos rivales Lépido y Antonio, encontrando mas seguro dividir el imperio que jugarlo á la muerte de una batalla dudosa, estando persuadido de antemano que su nombre y su política harían con el tiempo que recayese en solo él.

Informado Ciceron de la traición é ingratitude de su pupilo, escribió, aunque en vano, á Bruto y á Casio para que volviere con la mayor precipitación á Italia con sus tropas de Africa, para salvar todavía una vez la república.

El crimen cometido pesaba sobre las cabezas de estos; así no se atrevieron á volver á presentarse en una tierra donde el grito de sangre resonaba cada vez mas contra ellos.

XIII. Octavio, Lépido y Antonio acordaron tener una entrevista en una pequeña isla que forma el rio Reno, junto á Bolonia. Solos los tres, conferenciaron durante tres dias con sus noches, y conviniere, por último, formar un triunvirato ó gobierno dirigido por tres personas, dividiendo el pueblo romano en tres partes, que cada una debía ser un imperio.

Lo de menos era repartirse la república; necesitaban además asegurar su pacífica posesión, sacrificando todos los mas preclaros ciudadanos capaces de defenderla ó atentar contra su tiranía. Sellaron este tratado con la sangre de tres mil trescientos ciudadanos

romanos, que se cediéron mutuamente. Formaron los tres una lista, discutieron entre sí, añadieron, borraron, traficaron con la vida ó la muerte de sus amigos ó enemigos, hasta que cada uno de ellos otorgó á los otros la sangre del mas querido de sus amigos para obtener en pago la muerte del último de sus enemigos.

Ciceron era el primero en lista; Octavio, por un resto de pudor, lo defendió mucho tiempo, haciendo presente la ignominia que recaería en un gobierno cuyo primer acto seria el sacrificio del mas grande, del mayor talento de Roma; empero las filípicas gritaban venganza en el corazón de Antonio. Los dos colegas de Octavio le hicieron ver que el equilibrio de las fuerzas era sin duda necesario para que su mando fuese estable; que Ciceron gozaba de una autoridad moral demasiado poderosa en la república, tanto por su nombradía como por su talento y número; que por cualquiera de los tres triunviros que se declarase amigo, lo haría superior á los otros dos; que arrastraría con él la opinión y la fortuna, y que destruido el equilibrio por el peso de este grande hombre, quedarían reducidos á la nulidad y entregada la Italia á la anarquía.

Octavio cedió á las poderosas razones de esta lógica de asesinos y al ansia de mandar; calculó que valia mas Roma que aquella cabeza, y así consintió en que Antonio se vengase.

XIV. Los triunviros se encaminaron juntos hácia

Roma, sepultando en sus pechos el secreto de sus proscipciones hasta que hubiesen llegado, por temor de que sus victimas se salvaran de sus asesinos fugándose de la ciudad. No se divulgó mas que el nombre de los diez y siete principales proscritos, cuyas cabezas debían adornar su triunfo sobre la república. Ciceron estaba el primero en la lista: supo la noticia de su sentencia sin atreverse á darle crédito. ¿Comenzaría Octavio cometiendo un parricidio? ¿No era él su segundo padre?

Contra toda esperanza confiaba en él; pero lo temia todo de Antonio, y mas todavía de su nueva esposa Fulvia. Los hombres perdonan: las mujeres se vengán, porque no tienen suficiente energía para dominar sus pasiones.

Mientras fluctuaba Ciceron entre la duda é indecision, perdía el tiempo que debía haber aprovechado para ponerse en salvo, y tal vez era este el pensamiento y deseo de Octavio: la perplejidad, esta flaqueza de los grandes sabios, porqué meditan, reflexionan y pesan el pro y el contra mas que los demás hombres, fue la causa de su muerte, así como habia sido la plaga y azote de su vida. Perdió los dias y las horas discutiendo consigo mismo y con sus amigos si á su edad seria pferible presentar estóicamente el cuello á sus asesinos, y morir dejando que su sangre llamase venganza contra la tiranía sobre la tierra libre de su patria, ó ir á mendigar en Asia el amargo pan del destierro, y la vida entre los enemigos del pueblo romano.

Este piadoso asilo de la orfandad desvalida sostiene un considerable número de niños de ambos sexos hasta la edad de la pubertad, instruyéndolos para poder ya desempeñar cualquier arte u oficio.

Es director el presbítero D. Sábás Trapiella, que habita en el mismo edificio. Componen la junta de gobierno y administración el muy ilustre Sr. D. Francisco Mateu, canónigo de esta santa Metropolitana iglesia, presidente, calle de Emblanch; señor marqués de Cruillas, calle del Mar, núm. 57, y D. Juan Bautista Romero, calle de San Vicente.

Los documentos que deben presentar los huérfanos para ser admitidos, son: fe de bautismo y de confirmación, mortuorio del padre, certificado de pobreza y otro de sanidad expedido por los facultativos mismos del mismo colegio.

Colegio de la Asunción de Nuestra Señora, plaza de las Barcas, números 3 y 38. En este colegio reciben esmerada educación las señoritas huérfanas de militares.

Colegio de Nuestra Señora de Loreto, calle del Portal de Vallidigna. Este colegio de niñas está dirigido por profesoras francesas.

Seminario sacerdotal conciliar de la diócesis, plaza del Conde del Real, números 3 y 1. Es rector el M. I. Sr. D. Luis José Montgat, canónigo de esta santa Metropolitana iglesia. Habita en el mismo Seminario.

Colegio de Santo Tomás de Villanueva, plaza de las Barcas, números 13 y 14, fundado por Santo Tomás de Villanueva para animar á la juventud pobre al estudio de las divinas letras.

Colegio de Corpus-Christi ó del Patriarca, plaza de este último nombre, números 1 y 1. Fue fundado por el Excmo. Sr. D. Juan de Rivera, patriarca de Antioquia, y arzobispo y virrey de Valencia.

Tiene varias becas para colegiales teólogos y canónigos.

La iglesia del Patriarca, que es desde su fundación la admiración de propios y extraños, cautiva por la incomparable majestad con que se celebran los divinos oficios. Todos los viernes por la mañana, después de la misa conventual, se enseñan al público las preciosas reliquias que atesora este respetable templo.

En el mismo edificio existe el notable archivo de protocolos y documentos antiquisísimos á cargo del escribano regente D. Juan Genovés y Cause. Vive calle de Luis Vives, núm. 9. Es oficial del archivo D. Sebastián García, calle de Bonaire, núm. 32.

Las horas de despacho en esta oficina son desde las tres de la tarde en adelante.

INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO. Esta corporación celebra sus sesiones en los salones de la archiepiscopal de la Preciosísima Sangre. Suministra gratuitamente á los pobres la vacuna, y es además una especie de academia de medicina en la capital.

Es presidente el doctor D. Manuel Encinas, calle de la Linterna, núm. 1.

Secretario de gobierno D. Salvador Herrera, calle de Caballeros, núm. 39.

LIBRO VALENCIANO. Se halla establecido en el lugar que ocupaba el noviciado del convento del Temple. Su entrada por la calle del Almirante. Esta sociedad, cuyo principal objeto es el cultivo de las ciencias, literatura y bellas artes, tiene su junta directiva, y establece varias secciones de literatura, música, declamación, etc.

Es presidente el señor conde de Parcent, que vive calle de Don Juan de Villarrasa, número 8.

Secretario, D. Francisco Palau y Sagrera, plaza de Crespián, núm. 10.

SOCIEDAD PROTECTORA. La Económica de Amigos del País está situada en la plaza de las Mochas, núm. 10. El objeto de esta sociedad es difundir y popularizar los conocimientos útiles, y promover y fomentar los intereses morales y materiales del país.

Es director el Excmo. señor conde de Almodóvar. Vive calle del Mar, núm. 65.

Es vicepresidente D. Francisco Pujals y Santaló que vive en la Unión, núm. 8.

Secretario general, D. José Mercé y Gallo, calle de los Angeles, vulgo de Santo Tomás, núm. 12.

El conserje D. Manuel José Cros habita en la casa misma de la sociedad.

La de seguros mutuos contra incendios se halla establecida en la plaza de la Figuereta, núm. 3, y tiene abiertas sus oficinas todos los días desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se halla dividida en dos grandes secciones, la una para los incendios de intramuros de la capital, y la otra para los de estramuros.

Preside la junta directiva de la misma don Juan Miguel de San Vicente, que vive calle de San Vicente, núm. 77.

El secretario, D. José Cabrera, vive plaza de P. Illicers, núm. 2.

El presidente de la segunda es el señor marqués de Montortal, plaza de Santo Domingo, núm. 9.

Es secretario D. Vicente Aicart, calle de la Purísima, esquina á la de la Estamelería Vieja, núm. 1.

La Urbana, compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas. Esta sociedad, que hace los seguros á prima fija y sin ulterior responsabilidad del asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros, tiene sus oficinas en la calle de la Abadía de San Martín, núm. 12, donde se halla la agencia general, representada por D. Francisco Antiga Esquivel.

Las horas de despacho son desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

La Edelana, sociedad de seguros mutuos contra granizo y piedra en la provincia de Valencia. El objeto de esta sociedad es asegurar las cosechas contra cualquiera de dichos siniestros. Se paga el medio por 100 de entrada del capital que se asegura, y si se pierde la cosecha el máximo que se paga es el 10 por 100.

Tiene abiertas sus oficinas en la plaza de la Figuereta, núm. 3, de nueve á una de la tarde, todos los días no festivos.

También presta fondos bajo las condiciones que fije la dirección, y con las garantías convenientes. Se halla establecida en la calle de los Eixarchs, núm. 7. La preside D. Joaquín Forés, plaza de las Barcas, casa sin número.

Caja-Banco, fundada en 1842, á fin de facilitar á las clases agrícolas e industriales, mediante la correspondiente garantía, las cantidades convenidas al interés del 6 por 100. Sus oficinas están situadas en el mismo edificio que ocupa la Sociedad Valenciana de Fomento, y se hallan abiertas al servicio público los lunes y jueves de cada semana, excepto los feriados, de nueve á doce. También admite imposiciones al 4 por 100 ánuo, presta sobre alhajas, efectos públicos y géneros de fácil conservación y salida al 6 por 100. Su presidente, el de la Sociedad Valenciana de Fomento.

Caja de préstamos, entresuelos de la casa número 15, calle del R. y Don Jaime. Facilita dinero sobre alhajas, y tiene abiertas sus oficinas de nueve á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde.

Giro mútuo. Esta dependencia oficial se halla establecida en el piso bajo del edificio del Temple, y espide libranzas hasta en valor de 1,000 rs., al premio del 2 por 100.

También hay otro giro mútuo á cargo de los Sres. Llorens y Puchol, plaza del Mercado, números 37 y 38.

CORREO DE MADRID. MADRID 9 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene: Un Real decreto fijando las reglas que se han de tener presentes para proceder á la enajenación por medio de licitación de la cantidad de acciones de obras públicas que sea necesario para producir 58.000.000 que se destinan en el presupuesto de este año al pago de carreteras, canales, puertos y otras obras.

Varios Reales decretos nombrando director general de contabilidad de la Hacienda pública, á D. Victorio Fernandez Lazoiti; subsecretario del ministerio de Hacienda, á don Francisco Donoso Cortés; director general de consumos, á D. Fernando Zapirino; jefe del departamento de liquidación de la dirección general de la deuda pública, á D. Andrés Rodríguez de Cela y Andrade; para la plaza del departamento de emisión, teneduría del gran libro en la dirección general de la deuda pública, á D. Pascual de Urceta; para plaza de segundo jefe de la dirección general de propiedades del Estado, á D. Pedro Pastor y Maceda, y para igual plaza en la dirección general de consumos, á D. Manuel Menendez y Torrecilla.

Otro Real decreto concediendo autorización al comercio de Valencia para fundar una sociedad que se denominará de Crédito Valenciano.

Una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia para que el uso del birrete concedido á los relatores y escribanos de cámara no les autoriza para tenerlo puesto en actos del servicio.

Otra ídem declarando corresponder á los reverendos prebendados el nombramiento de los capellanes y sacristanes de los conventos de religiosos.

La relación del movimiento del personal del orden judicial y fiscal desde el 2 de Mayo hasta el 23 del mismo mes.

Varias circulares del ministerio de la Guerra, de poca importancia.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Hoy á las doce y cuarto del día ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de ministros, y poco tiempo después se ha trasladado á la secretaría de Estado. Inmediatamente han vuelto á correr por Madrid con mas insistencia que nunca los rumores de una pronta modificación ministerial, suponiéndose que esta quedaría decidida en el Consejo de ministros que iba á tener lugar hoy; pero hasta la hora en que escribimos ni siquiera se ha verificado el anunciado Consejo, pues solo se han juntado con el presidente del Consejo en el ministerio de Estado los ministros de la Gobernación y de Marina. También han estado á ver al señor Istúriz el Sr. Martínez de la Rosa y el nuncio de Su Santidad; pero no creemos que estas entrevistas hayan tenido nada que ver con las cuestiones políticas del momento. Quizás el Consejo de ministros anunciado tenga lugar esta noche.

—S. M. la Reina ha señalado el día de mañana para recibir á los representantes de Suecia y Prusia en esta corte, de los cuales, el primero tiene que despedirse de S. M., y el segundo de presentar cartas de su soberano.

—Ayer por la tarde se notó escasez de pan en Madrid. Buscada la causa, se halló que, no era porque los panaderos hubiesen amasado menos, sino porque habían accedido á surtir de los pueblos inmediatos algunas personas que habían traído grandes cantidades de pan elaborado, aprovechándose de la mayor baratura que se disfrutaba en la corte. Hoy, á pesar de haber subido dos cuartos, han vuelto los forasteros á querer sacar pan de nuestro mercado; pero ha bastado sorprender á algunos y decomisarlos el pan para que los demás hayan renunciado á extraerlo, y para que el mercado de Madrid haya estado tan abundante como otros días.

—Mañana sale de esta corte para Francia el príncipe de Galitzin, ministro plenipotenciario de Rusia en esta corte.

—El tribunal supremo de Justicia ha elevado al gobierno una consulta, para cuya emisión ha oído á su fiscal, relativa á la necesidad de uniformar las vacaciones del estío en todos los tribunales del mismo. Parece que el tribunal se inclina á la observancia estricta de la primera instrucción que se dió sobre el particular.

—El gobierno de S. M., lejos de pensar en suspender las franquicias mercantiles de que disfrutaban las islas Canarias (como falsamente dijeron en Tenerife algunos pasajeros que iban en el vapor *Almogabur* para la Habana, causando profunda alarma en aquellos habitantes), lejos de pensar en variar el sistema rentístico de aquella provincia y quitar las franquicias de aquellos puertos, se halla dispuesto, según sabemos del modo mas autorizado, no solo á sostener dichas franquicias, sino á extenderlas cuanto sea posible y necesario al desarrollo del comercio y de la prosperidad general de los canarios.

—Las cartas de la Habana presentan allí una situación mercantil verdaderamente próspera, pues mediante la fusión de las sociedades de crédito, estas se robustecen y las rentas públicas en lo general se hallan en estado floreciente. Las rentas marítimas y terrestres de la isla en Marzo último han producido 1.782,376 pesos, ó sean 195,515 pesos mas que en igual mes del año anterior. El vómito hace á unos estragos; pero no se ha desarrollado como años atrás, siendo por lo tanto mucho menor el número de sus víctimas.

—Nadie habla ya de fusión dinástica en España. Pero supuesto que en una correspondencia de Nápoles, publicada por *El Fenix*, se dice que los duques de Montpensier se oporiarán por todos los medios posibles á lo que perjudicara á los derechos de la infanta doña María Luisa Fernanda y de sus hijos, no creemos inoportuno decir que nuestras noticias de origen autorizado están contestes con las del correspondiente de *El Fenix*, y que los duques de Montpensier, de cuyo amor y lealtad á la Reina no puede dudarse, protestarían si llegase el caso de intentarse la fusión dinástica (en la que no creemos que se piensa) contra todo lo que justimase sus legítimos, siquiera sean hoy lejanos derechos.

—El Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, presidente del ministerio que fue llamado puritano, va á salir inmediatamente para Italia.

—El precio que han llegado á tener los trigos en algunos mercados por falta de lluvias no puede sostenerse, pues según los despachos telegráficos recibidos ayer hasta las doce de la noche ha llovido en las provincias de Madrid, Córdoba, Zamora, Vizcaya, Burgos, Teruel, Asturias, Logroño, Leon, Valladolid, Orense, Palencia, Navarra, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Alava, Zamora, Valencia y Zaragoza; habiendo estallado tempestades en muchas otras provincias, lo que refrescando la atmósfera debe contribuir á mejorar en casi toda España el estado de los campos.

—El viaje de la Reina á Toledo se verificará llevando solo la precisa servidumbre, pues, como dijimos ayer, se propone S. M. volver el mismo día de la inauguración á Aranjuez.

—La dirección general de instrucción pública ha acordado que los exámenes que han de sufrir los alumnos de los dos años que comprende el primer período de la segunda enseñanza se verifiquen desde el día 1.º al 15 de Agosto, quedando abierta en lo restante del mismo mes la matrícula al nuevo curso, que ha de empezar en 1.º de Setiembre inmediato.

—El periódico progresista *LAS NOVEDADES*, haciéndose cargo de la carta del Sr. Lopez Grado, reducida á aconsejar á los progresistas primeramente una política de atracción, y no de repulsión, y después que den un apoyo entero, franco y sin segunda intención á la union liberal, si sus hombres son llamados al poder, dice que siempre recibirá con los brazos abiertos á los que vengan á dar mas fuerza y á defender las mismas doctrinas progresistas, y que tampoco negaría su apoyo al general O'Donnell si le viese dispuesto á practicar en el poder sus principios. *LAS NOVEDADES* añade que no lo exigirá del gobierno todo en un día, sino que esperaría el tiempo que creyera suficiente para que el general O'Donnell restableciera en toda su plenitud las instituciones y los principios progresistas, haciendo una restauración liberal.

—LA ESPAÑA de hoy dice que S. M. la Reina vendrá el 15 á Madrid para la inauguración de las aguas de Lozoya; pero nuestras noticias son que todavía se ignora cuándo volverá á Madrid la corte.

—La cosecha, cuya pérdida se creía inminente, está ya asegurada en Castilla la Vieja, gracias á las abundantísimas lluvias que sobrevinieron del 5 al 7 del trigo, que en aquellos mercados se vendía ya á 50 rs., bajó en dos días 12 rs.

—S. M. la Reina, completamente decidida á visitar á Asturias dentro de este verano, si lo permiten los negocios del Estado, ha dado órdenes para que marche á aquel país el decano de los mayordomos de semana, á fin de preparar su viaje á aquella provincia.

—En el mercado de Madrid de hoy han espermentado los trigos una extraordinaria baja: se han presentado á la venta mas de 5,400 fanegas, y de ellas mas de 3,000 de las encerradas en esta corte. Se ha hecho el extraordinario número de 56 operaciones, en las que se han vendido 3,996 fanegas, las últimas á 69 1/2, aunque se han enajenado algunas partidas hasta 2 rs. mas baratas.

—Las noticias sobre subsistencias recibidas hoy alcanzan hasta el 7. En los mercados de Avila los cereales se han presentado con mas abundancia; pero la estraccion ha sido escasa por efecto de los altos precios á que ha dado lugar la falta de lluvias. De Canarias se sabe que en la Gran Canaria la cosecha es buena, en Lanzarote regular, y en Fuerteventura mala. En Leon en 6 de Junio los granos subían por falta de lluvias; pero ya hemos dicho que han sido abundantes desde hace dos días. En Lérida el 5 los granos tendían á la baja. En Málaga á igual fecha los precios se sostenían regulares, á pesar de la afluencia de gentes con motivo de las últimas fiestas. En Orense presentan los sembrados el aspecto mas lisonjero. En Palencia, las lluvias abundantes que han caído desde el 5, han empezado á bajar los trigos, que iban tomando gran alza. En Soria, el 7 el trigo puro no pasaba de 40 rs., y el común de 22; y en Toledo, por último, los granos han subido, porque ante la falta de lluvias los labradores y especuladores han retenido sus granos, bien que por el gobierno civil y por los ayuntamientos se hayan tomado las medidas necesarias para que no falte el abasto en los mercados.

(De La Epoca.)

Ya se han recibido en la dirección general de la armada las órdenes para construir un gran buque de hélice, que llevará el nombre del príncipe Alfonso.

—Correspondencias de Méjico llegadas por el último correo traen la importantísima noticia de que aquel gobierno ha hecho al cabo justicia condenando á los asesinos de los españoles en Cuernavaca. A la salida del correo se hallaban sentenciados á muerte cuatro ó seis de ellos.

—Es positivo que el gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley para que se permita la constante libre importación de las semillas alimenticias mediante un derecho módico y variable. Así parece que debió decirse en el preámbulo que habia de preceder al decreto de prórroga, y que por circunstancias particulares no acompañó al mismo.

—Es la única manera de resolver bien esta cuestión, conciliando los encontrados intereses que se agitan en ella.

—Ha muerto el cónsul de España en Veracruz, de quien en su día dijimos que el gobierno de Méjico le habia retirado el *exequatur* por los términos con que habia contestado á la comunicación en que el gobernador de Veracruz le anunció haberse pronunciado contra el gobierno central.

—Era este D. Vicente Alvarez Miranda, antiguo redactor de *EL HURACAN*.

—LA DISCUSION dice que el manifiesto del Sr. Lopez Grado, y mas que nada la actitud tomada por *EL CLAMOR*, demuestran el hecho evidente de la disolución de los antiguos partidos. Nuestro colega declara que solo una manifestación explícita y solemne de los hombres notables del partido progresista destruiría lo que está en la creencia general.

—Insistimos en que no pasarán muchos días sin que se realicen cambios de alguna importancia y significación, aunque no sean numerosos, en las altas dependencias de Gobernación.

—Hasta el hecho de no proveerse hoy mismo un puesto tan importante como el gobierno civil de Barcelona, vacante por salida del señor Zapino, prueba que se piensa en una combinación general y meditada.

—Una carta de la Habana que hemos recibido no da detalles del conflicto ocurrido en las aguas de Sagua la Grande, puerto de la isla de Cuba, entre un buque anglo-americano y un crucero inglés.

El buque se hallaba en el puerto cuando el crucero le intimó el orden de dejarse reconocer. El buque anglo-americano se negó á ser visitado, y enarbó la bandera española. Insistió el buque inglés, y aun le disparó un cañonazo, disponiéndose á abordarlo. Entonces el capitán del buque anglo-americano izó el pabellón de su nación, mandó retirar la escala, y armado con dos pistolas que le trajó su misma mujer, amenazó levantar la tapa de los sesos al primer inglés que pisase el buque. El comandante del crucero no insistió al ver la actitud resultante de su contrario, y así terminó el conflicto.

—EL OCCIDENTE dice que la manifestación del Sr. Lopez Grado y el artículo de *EL CLAMOR* tienen gran importancia, pues han sido autorizados por individuos importantes del partido progresista, entre los cuales se cuentan los Sres. Infante, Santa Cruz, Gonzalez, Luzuriaga y algunos otros.

—La situación de la Europa es de paz, pero los preparativos son de guerra. Un amigo nuestro, llegado de Gibraltar, nos dice que en aquella plaza han emprendido los ingleses grandes obras de fortificación, sobre todo por la parte del mar, á fin de impedir que las embarcaciones puedan acercarse á la costa fuera del puerto.

—LA IBERIA, que en su artículo de fondo de este día insinúa la idea de que la publicación del manifiesto del Sr. Lopez Grado coincide con los rumores sobre próxima elevación al poder del conde de Lucena, inserta en otro lugar de su número de hoy estas líneas:

«La union liberal está mas lejos del poder de lo que ella imagina. Es verdad que se la halaga, por cuanto nada cuesta, y las situaciones de reserva no estorban nunca; pero el hecho es que jamás ha estado tan lejos como ahora, después del viaje á Valencia, de ser llamada á los consejos de la Corona. Entre gente que lo entiende, hablábase anoche de combinaciones ministeriales agenas á todas las ligas, menos á la neo-católica, y no eran extraños los nombres de Pezuela, Isla Fernandez y Calonge. Pronto se verá quiénes tienen razón.»

—Nos felicitamos de que esto crea LA IBERIA, porque así aparecerá mas desinteresada la ac-

malta. En Leon en 6 de Junio los granos subían por falta de lluvias; pero ya hemos dicho que han sido abundantes desde hace dos días. En Lérida el 5 los granos tendían á la baja. En Málaga á igual fecha los precios se sostenían regulares, á pesar de la afluencia de gentes con motivo de las últimas fiestas. En Orense presentan los sembrados el aspecto mas lisonjero. En Palencia, las lluvias abundantes que han caído desde el 5, han empezado á bajar los trigos, que iban tomando gran alza. En Soria, el 7 el trigo puro no pasaba de 40 rs., y el común de 22; y en Toledo, por último, los granos han subido, porque ante la falta de lluvias los labradores y especuladores han retenido sus granos, bien que por el gobierno civil y por los ayuntamientos se hayan tomado las medidas necesarias para que no falte el abasto en los mercados.

(De La Epoca.)

Ya se han recibido en la dirección general de la armada las órdenes para construir un gran buque de hélice, que llevará el nombre del príncipe Alfonso.

—Correspondencias de Méjico llegadas por el último correo traen la importantísima noticia de que aquel gobierno ha hecho al cabo justicia condenando á los asesinos de los españoles en Cuernavaca. A la salida del correo se hallaban sentenciados á muerte cuatro ó seis de ellos.

—Es positivo que el gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley para que se permita la constante libre importación de las semillas alimenticias mediante un derecho módico y variable. Así parece que debió decirse en el preámbulo que habia de preceder al decreto de prórroga, y que por circunstancias particulares no acompañó al mismo.

—Es la única manera de resolver bien esta cuestión, conciliando los encontrados intereses que se agitan en ella.

—Ha muerto el cónsul de España en Veracruz, de quien en su día dijimos que el gobierno de Méjico le habia retirado el *exequatur* por los términos con que habia contestado á la comunicación en que el gobernador de Veracruz le anunció haberse pronunciado contra el gobierno central.

—Era este D. Vicente Alvarez Miranda, antiguo redactor de *EL HURACAN*.

—LA DISCUSION dice que el manifiesto del Sr. Lopez Grado, y mas que nada la actitud tomada por *EL CLAMOR*, demuestran el hecho evidente de la disolución de los antiguos partidos. Nuestro colega declara que solo una manifestación explícita y solemne de los hombres notables del partido progresista destruiría lo que está en la creencia general.

—Insistimos en que no pasarán muchos días sin que se realicen cambios de alguna importancia y significación, aunque no sean numerosos, en las altas dependencias de Gobernación.

—Hasta el hecho de no proveerse hoy mismo un puesto tan importante como el gobierno civil de Barcelona, vacante por salida del señor Zapino, prueba que se piensa en una combinación general y meditada.

—Una carta de la Habana que hemos recibido no da detalles del conflicto ocurrido en las aguas de Sagua la Grande, puerto de la isla de Cuba, entre un buque anglo-americano y un crucero inglés.

El buque se hallaba en el puerto cuando el crucero le intimó el orden de dejarse reconocer. El buque anglo-americano se negó á ser visitado, y enarbó la bandera española. Insistió el buque inglés, y aun le disparó un cañonazo, disponiéndose á abordarlo. Entonces el capitán del buque anglo-americano izó el pabellón de su nación, mandó retirar la escala, y armado con dos pistolas que le trajó su misma mujer, amenazó levantar la tapa de los sesos al primer inglés que pisase el buque. El comandante del crucero no insistió al ver la actitud resultante de su contrario, y así terminó el conflicto.

—EL OCCIDENTE dice que la manifestación del Sr. Lopez Grado y el artículo de *EL CLAMOR* tienen gran importancia, pues han sido autorizados por individuos importantes del partido progresista, entre los cuales se cuentan los Sres. Infante, Santa Cruz, Gonzalez, Luzuriaga y algunos otros.

—La situación de la Europa es de paz, pero los preparativos son de guerra. Un amigo nuestro, llegado de Gibraltar, nos dice que en aquella plaza han emprendido los ingleses grandes obras de fortificación, sobre todo por la parte del mar, á fin de impedir que las embarcaciones puedan acercarse á la costa fuera del puerto.

—LA IBERIA, que en su artículo de fondo de este día insinúa la idea de que la publicación del manifiesto del Sr. Lopez Grado coincide con los rumores sobre próxima elevación al poder del conde de Lucena, inserta en otro lugar de su número de hoy estas líneas:

«La union liberal está mas lejos del poder de lo que ella imagina. Es verdad que se la halaga, por cuanto nada cuesta, y las situaciones de reserva no estorban nunca; pero el hecho es que jamás ha estado tan lejos como ahora, después del viaje á Valencia, de ser llamada á los consejos de la Corona. Entre gente que lo entiende, hablábase anoche de combinaciones ministeriales agenas á todas las ligas, menos á la neo-católica, y no eran extraños los nombres de Pezuela, Isla Fernandez y Calonge. Pronto se verá quiénes tienen razón.»

—Nos felicitamos de que esto crea LA IBERIA, porque así aparecerá mas desinteresada la ac-

titud de todos los hombres que apoyan la política de union constitucional.

(De la sección de CORREO DE MADRID. J. Pallarés.)

ESTRANJERO.

El incidente promovido en la Cámara de los comunes por lord J. Russell con motivo del discurso pronunciado por Mr. Disraeli en el banquete de Slough se ha reproducido en la Cámara de los lores, y aunque la discusión en esta asamblea no ha sido tan violenta y acerbada, no por eso ha dejado de revelar de una y otra parte disposiciones bastante hostiles.

Lord Clarendon y el conde Granville, lord Derby y el conde Malmesbury fueron los únicos que tomaron parte en estos debates, los dos primeros para atacar el discurso de mister Disraeli, y los otros dos para defenderlo. Lord Clarendon avanzó mas todavía que lord John Russell, y lord Palmerston, asegurando que no habia una palabra de verdad en el aserto de Mr. Disraeli relativo á la inminencia de una guerra con Francia.

Lord Derby se expresó con moderación, dando á los puntos atacados del discurso pronunciado en Slough un sentido menos preciso y menos directo del que parece desprenderse de sus expresiones literales. En suma, esta discusión en una y otra Cámara no ha dado resultado alguno material; pero el efecto moral está lejos de haber sido lisonjero para el ministerio.

Una moción de Mr. Roebuck, relativa á la canalización del istmo de Suez, apoyada por MM. Gibson, Gladstone y lord J. Russell, y combatida por Mr. Fitzgerald, lord Palmerston y Mr. Disraeli, ha sido desechada por 200 votos contra 62. El Parlamento inglés, igualmente que el ministerio, persiste en su oposición á la canalización del istmo de Suez.

En la misma sesión sufrió el gabinete una pequeña derrota. La administración militar en Inglaterra se halla compartida entre el ministerio de la Guerra y el comandante en jefe del ejército, que en el ejercicio de sus atribuciones imperfectamente definidas solo depende de la autoridad Real, sustrayéndose así de la fiscalización del Parlamento. Un miembro de la Cámara, Mr. Vivian, con el objeto de cortar las complicaciones y abusos que resultan de una situación semejante, propuso que en lo sucesivo el comandante en jefe del ejército dependiese directamente del ministro de la Guerra, quedando por lo tanto sometido á la fiscalización natural de las Cámaras. Esta fue combatida por Mr. Disraeli, pero á pesar de que lord Palmerston se pronunció en esta cuestión en el mismo sentido que el gobierno, la proposición fue aprobada por 106 votos contra 104.

En la misma Cámara de los comunes ha habido una breve conversacion parlamentaria sobre los asuntos de la China. Las noticias recibidas por el último correo nada positivo decían sobre el estado de las negociaciones entabladas por los plenipotenciarios aliados con el emperador de la China: según unos, era dudoso el éxito de sus negociaciones; otros las creían rotas. Interpelado Mr. Disraeli sobre este punto por Mr. Kinglake, declaró que continuaban las negociaciones; pero que el plenipotenciario chino, encargado de tratar con los aliados, en vez de dirigirse á Shanghai, donde se hallaba la sazón lord Elgin, habia ido por orden del emperador á Canton, á cuyo punto habia sido invitado á concurrir lord Elgin para tratar con el enviado del emperador. Mr. Kinglake pedia por último, al gobierno que diese á conocer las instrucciones enviadas á lord Elgin relativamente á las reparaciones que se exigen al gobierno chino; pero sobre este punto el canceller del Echequier se negó formalmente á contestar.

Ha llegado á Marsella la última mala de la India. Las correspondencias publican relaciones detalladas del descalabro que sufrió el general Walpole delante del fuerte de Rewah. Los diarios indios atribuyen el desastre de los ingleses á la imprudencia del jefe que los mandaba, y *EL BOMBAY TIMES* llega hasta pedir que el general Walpole sea juzgado por un consejo de guerra.

Según indicamos ayer, la situación de Turquía, ya bastante perturbada, ha venido á complicarse con una nueva insurrección en la isla de Candia. El motivo de esta insurrección parece ser la imposición de una nueva contribución y el trabajo personal exigido á los habitantes para la construcción de caminos. Varias poblaciones del distrito de Canea se negaron á someterse á esas cargas; el gobernador de la isla, Vely-bajá, envió tropas contra ellas, y las tropas, recibidas á balazos, tuvieron que replegarse sobre la Carea.

A consecuencia de esos conflictos, los jefes de los insurrectos, que formaban una fuerza de dos mil hombres, pidieron una entrevista al gobernador en presencia de los coroneles europeos. Las reclamaciones presentadas en su nombre se reducen á dos puntos: destitución de Vely-bajá y concesión á la isla de Candia de los privilegios que se otorgaron á la isla de Samos después de la guerra de la independencia griega, y que constituyen una independencia de hecho bajo el señorío de la Puerta.

(De la sección de ESTRANJERO. J. Pallarés.)

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Jouan, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases...

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular...

ALMONEDA.

ESTA TARDE, á las tres, continuará la de alhajas, una colección de pinturas muy buenas...

REMATAS.

ESTA NOCHE se rematará en el sitio, y hora de costumbre, habiendo postura competente...

A CARGO del corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2, se rematará esta noche en el sitio y hora de costumbre...

MAÑANA en el sitio y hora de costumbre se rematarán, habiendo postura competente...

VENTAS.

SE VENDEN muebles de varias clases: hay sillones, tapicería de lana, seda y paño...

SE VENDE una buena escribanía de nogal, con su sillón y dos butacas de lo mismo...

A VOLUNTAD de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa baja y escalerilla al lado con cuatro habitaciones...

Una escalerilla con tres habitaciones en la calle del Forá, frente la estación del ferrocarril.

En la calle del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, continúa la venta de jamones asturianos y gallegos, á 10 rs. libra.

SE VENDEN y limpian sombreros de paja y de palma, y se dejan de última moda y como si fueran nuevos: calle del Poupinat, núm. 11, piso principal.

SE VENDE una carretela de lujo, para uno ó dos caballos: darán razón calle de Catalans Descals, núm. 24.

SE VENDE una taranta de buen uso y un carrito abierto, de ocho asientos, con el toldo de quita y pon, una aperchada nueva, á la española, y otra á la inglesa, choralada: darán razón calle de la Jordana, núm. 45, casa baja.

ALQUILERES.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 201, plaza de San Agustín, que consta de tres dormitorios, dos salones, recibidor, cocina, etcétera, con buenas vistas por delante y huerto por espaldas: en el cuarto bajo de la misma se hallan las llaves.

SE ALQUILA la casa de patio de la plaza del Arbol, núm. 25, que consta de dos pisos, cuarto bajo, cuadra y carrocería: las llaves están en el entresuelo.

EN LA CALLE Nueva de Pescadores, número 16, se alquila un cuartito por 10 rs. al mes.

HALLÁNDOSE vacantes algunas habitaciones de las casas números 12 y 14, calle de Serranos y de los números 18 y 16 de la de Juristas, todas ellas muy espaciales y bien distribuidas, se desea alquilarlas á eclesiásticos ó personas que tengan probabilidad de habitarlas algo tiempo; en cuyo caso, además de ser mas bajo el precio del alquiler, podrán hacer el pago por trimestres ó mensualidades, según se convenga: darán razón en la calle de la Sequiola, núm. 40, administración.

HUÉSPEDES.

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina á la Corredera, casa sin número, cuartito-rececho, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precio convencional.

BARBERO.

SE NECESITA un oficial que sepa afeitar con perfección: darán razón plaza de la Constitución, núm. 6, barbería.

DEPENDIENTE.

SE NECESITA un dependiente para una tienda de quincalla: darán razón calle de Tundidores, agencias.

SIRVIENTES.

UN MATRIMONIO desea colocarse en un cuarto de mandados: darán razón calle de la Palmereta, núm. 8.

UN JOVEN de 16 años desea servir en una casa en clase de lacayo. Sabe leer y escribir y tiene quien le abonee: darán razón Mar de Santa Ana, núm. 10, casa baja.

SIRVIENTA.

EN UNA CASA de poca familia se necesita una de buenas informes que sepa bien guisar, planchar, peinar y coser: darán razón plaza de Murcianos, núm. 6, entresuelo.

NODRIZA.

UNA JOVEN de 23 años, de Torrente, leche de quince días, busca cría para su casa: darán razón calle de Ribot, núm. 10, piso segundo.

HALLAZGOS.

LA PERSONA que dejó olvidado un abanico el día 9 del corriente en un banco del paseo de Serranos, podrá acudir á la calle del Tossal, núm. 1, segunda habitación, y dando las señas se le entregará.

EN LA POSADA de la Muela entro días pasados un burro sin dueño, al parecer de estercolero: la persona que le perteneciera podrá pasarse por dicha posada, y dando las señas se le entregará.

PERDIDAS.

QUIEN hubiese recogido una perrita americana, blanca, con una mancha negra en la oreja derecha, que se extravió el día 2 del corriente, se servirá presentarla calle del Medio de Pescadores, núm. 37, piso primero, y se le gratificará.

EL DIA 7 del corriente se extravió un perro de raza, color de chocolate por todo el lomo, la punta de la cola y las cuatro piernas blancas con pecas negras, en la parte izquierda del cuello una mancha blanca, y debajo de la cola un lunar blanco: la persona que se lo haya encontrado se servirá presentarlo calle de Bonifant, núm. 11, casa baja, y se le gratificará.

AGUA DE LAVANDA PARA LOS PAÑUELOS.

Por medio de un procedimiento no muy complicado se obtiene dicho líquido incoloro, para que con su uso no manche la ropa, y de un olor de mucha duración. A 3 y 6 rs. frasco, y á 2 rs. la onza. Almirante y ámbur, á 3 y 4 rs. bote. Agua de colonia, á 8 rs. frasco, y á real la onza. Depósito: calle de Campaneros, núm. 12, donde se componen objetos rotos de cristal.

BAÑOS.

Los antiguos y acreditados de Espinosa, calle de Carniceros, núm. 14, están abiertos al público desde hoy, á los precios siguientes: Baño tibio con ropa, 5 rs. sin ropa, 4 rs. aromático, 6 rs. sin ropa, 5 rs.

Baño de vapor á la rusa, 20 rs. con cama de descanso. Sin cama y con sábana, 14 rs. El dueño de este establecimiento espera ser favorecido e mo lo años anteriores, y por su parte no admitirá medio alguno para dejar complicados á los señores bañistas. Habrá una sirvienta para las señoras.

Compendio de aritmética teórico-práctica y sistema métrico, por D. Julian Baroza, abogado del colegio de Valencia: obra premiada por la Sociedad económica de Amigos del País. Se hallará de venta á 4 rs. el ejemplar en las librerías de Herraiz y Soriano, calle de Barcelona; en la de Luch, Correjería, núm. 40; en la de Juan Marisna, Hierros de la Lonja, número 7; en la imprenta de Martínez Serranos, número 14, y en casa del autor, Bajada del Palau, núm. 10.

En la escuela de la calle de Garricues, número 4, se enseña á escribir una elegante letra inglesa con toda perfección. También se admiten niños para estar todo el día en la escuela, á fin de que tengan ese descanso los padres.

MAD. FANNY, ENCAJERA DE PARIS.

tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras de esta capital, en su establecimiento, plaza de las Comedias, núm. 15, tienda. En el mismo se confeccionan á la moda cuellos, mangas, Marie Antonietas, etc., aprovechando los encajes que tengan las señoras. Por un procedimiento químico y único se blanquean las blondas, cortinajes, pañuelos de mano, bordados de oro y plata, etc. Se limpian, sin alterar los colores, los pañuelos de crepón, de barge, de lanilla, los vestidos de seda, de lana, etc. Se limpian á la perfección las prendas de vestir de caballeros. Se compran los encajes antiguos.

Bernardo Crespo limpia sombreros de paja y hongos, y los arregla á última moda, quedando como nuevos. También compra sombreros viejos de seda de caballero: viva plaza del Arzobispo, núm. 5, casa del sastré Mingote.

OBRA DE TESTO.

Nueva colección á 6 rs. vn. Fábulas, cuentos y epigramas morales, por Excmo. señor baron de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha sido señalado de testo por Real Orden de 10 de Diciembre de 1851, y se recomienda á los padres de familia y profesores de instrucción primaria. Doscientos diez páginas y seis preciosas láminas. Se vende en las librerías de Ayoldi y de don Juan Mariana.

LATINIDAD.

Un jóven que ha cursado toda la filosofía y facultad mayor, ofrece sus servicios á los alumnos y á otras personas que deseen el repaso de las clases de latinidad, bien en su propia casa, calle del Fumeral, núm. 26, bien á domicilio. Asimismo admitirá lecciones de las asignaturas de instrucción primaria.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo, y mas particularmente en España.

Estas célebres pildoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones debiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades, por secretas ó escondidas que sus causas se encuentren, en lo mas recóndito de los miembros mismos de la vida.

Los archivos del profesor Holloway, en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, pudiendo así fua á de duda la infalibilidad de este medicamento.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela, por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas calidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las pildoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidente epileptico, Asma, Calenturas de toda especie, Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa, Dolores de cabeza, Disenteria, Enfermedades del hígado, Enfermedades venéreas, Erisipela, Hiperesia, Ictericia, Indigestiones, Inflammaciones, Irregularidades de la menstruación, Jaqueta, Lumbros de todas clases, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Síntomas secundarios, Lisis y consunción pulmonar.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo profesor: Londres, Straud, 24, y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurru, Barrio Nuevo, núm. 11, y señores Borrell hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales boticas y droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja, conteniendo cuatro docenas de pildoras, 7 rs.—Id. doce docenas id., 18.—Id. veinte y cuatro docenas id., 28. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito principal en esta provincia: botica de D. Miguel Domingo, plaza de la Constitución.

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL VAPOR, preparada por BORRELL, HERMANOS.

Es la que goza de mejor reputacion en toda España y América. Los Sres. Borrell tienen siempre en Barcelona y Madrid 10,000 frascos á disposición de las droguerías, farmaceuticos y del público, que la prefieren siempre á todas las demás que se anuncian á bajos precios. Unico depósito autorizado en Valencia para su venta al por mayor y menor, botica de Tarrat, plaza de la Congregación, núm. 64.

GIRO MÚTUO DE LOS SEÑORES UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA, DE MADRID.

Esta útil combinación está ya establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia. El despacho en Valencia se halla en la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo, donde se espiden libranzas sobre 50 plazas del reino. En el mismo local están situadas las oficinas de las compañías de seguros LA TUREL y LA MUTUALIDAD. Horas de despacho, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GRAN LIQUIDACION DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES EXISTENTE EN LA ROPERIA BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 29.

Por motivo de la obra que se va á emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y por su pronta realizacion se darán con una notable rebaja de su valor las piezas siguientes, y son: levases de paño, pañete, lana, orleans, m-r-o, hilo y algodón; raglans de lanilla; pantalones de lana, merino, satén, paño, hilo y algodón; chalecos de seda, lana, raso, piqué y algodón; chaquetas de lana, merino, hilo y algodón; trajes de lana y algodón para niños, y toda la ropa de invierno, entre ellas toda clase de capas de moda y de labrador. En todas las piezas estará marcado su último precio. Hay además un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa á la medida; advirtiendo que en su precio entrará también una verdadera economía las personas que gusten se las haga la ropa espresamente, pues el objeto no es mas que el de realizar el género y complacer al que guste honrar con su confianza al establecimiento.

GRAN BARATO DE CORBATAS FRANCESAS DE TODAS CLASES, PROPIAS DE LA PRESENTE ESTACION. Calle de Zaragoza, núm. 8, tienda de paños, novedad de Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS Y ENFERMOS DESAHUCIADOS, CURADOS POR LA ELECTRICIDAD, por D. José Gastiáin, plaza de las Barcas, núm. 6, entresuelo.

De los muchos enfermos que han sido curados por medio de la aplicación de la ELECTRICIDAD, uno de los que mas ha llamado la atención ha sido Salvador Ferris, calle del Tesoro, núm. 1, de cuatro años de edad y priva de nacimiento de la sordera, habiendo quedo perfectamente curado. Las adjuntas láminas representan su estado antes y despues del tratamiento.



PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE SEDÓ, calle de las Barcas, núm. 14.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de perfumería del país y del extranjero, como son: pomadas y aceites, tanto en botes como por cajas; jabones de todas clases: agua de Lavania, de Colonia y de Tarras; extractos y esencias de todos colores para ropa; vinagre de Bully; vinagrillo calórico; leche de rosa; blanco de perla; coldcream para hermosear el cuti; esencias de pluvio; crema con borla y sin ella; pasta húngara; crema de aluendra amarga; polvos carbonícos; cepillos y agua de Botot para conservar y limpiar los dientes, y varios artículos para el tocador. Un buen surtido de cepillos para la ropa, sombrero, cabezas, uñas, b. ca. y brochas para afeitar. Se ha recibido una nueva remesa de guantes claros y de color para señora y caballero, los que para su pronto despacho se venden á 6 rs. par. viene construyendo toda clase de postizos para ambos sexos, con toda perfección, imitando al natural. Asimismo sigue en su salon para cortar, lavar el pelo y afeitar, con la profunidad y limpieza que tiene acreditado.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERU. DEPOSITO DE GUANO. La república peruana, por el ministerio de fomento, ha decretado que el gobierno de dicho país república tiene prohibido, á mas condecoraciones, en todas partes el vender para el Perú, con el fin de evitar fraudes, no solo se puede adquirir el guano que se vende en estos almacenes, á continuación de la venta, sino tambien el legítimo guano que se vende en otros almacenes, á continuación de la venta, y á 72 rs. vn. por mayor, y á 78 rs. vn. por menor, en el almacén del muelle, núm. 15, Valencia 8 de Junio de 1858.—Tenor y cumplido.

AVISO A LOS INDUSTRIALES.

Para arrendarse en San Juan próximo: Un huerto espacioso con agua y cinco casas bajas unidas á él, junto al convento de la Trinidad, estramuros. Este magnifico local es á propósito para el establecimiento de una gran fabrica de azulejos, fundición u otros usos. Se hará el arriendo por largos años, según se convenga. Igualmente se arrienda una alquería con catorce hanegadas tierra huerta de primera calidad, sita junto al llano de la Zaidia. Es un depósito tambien para establecimiento de cualquier fabrica, depósito de materias, etc.; darán razón calle de la Sequiola, núm. 40, administración.

D. PASCUAL MAYO, DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL, ANTES DE JATIVA. ESTABLECIMIENTO, calle de Plasaders, núm. 7, junto á la de San Fernando, tienda de la Merced.

Ofrece al público: especiería y chocolates fabricados al estilo de Jativa. Sus precios son: á 3, 4, 5, 6 y 7 rs. libra. Clavazon, herramientas de carpintero, plomos y estajos, todo á precios arreglados. Depósito de colores de Marsella, albayalde de la acreditada fabrica de D. Mariano Royo, de esta capital. En dicho establecimiento se compra cobre y metal viejo. Al mismo tiempo se ofrece á los fabricantes de seda y comerciantes que traten en dicho ramo que gusten honrarle con su confianza, en comprar y vender á comision. Estando practico en dicho ramo, por ejercicio mas de 20 años, y relacionado con los cosecheros y todos los pueblos de la gobernacion de Jativa, de las montañas de la parte de Albaida, canal de Navarres y otros puntos, etc. Además se ha recibido una grande variedad de santos y Cristos de masonería, fabricados en Paris, á precios muy arreglados. Tambien se ha recibido una grande partida de cuchillos ingleses, legítimos, á 2 rs. cada uno.

CAJA DE PRÉSTAMOS DE VALENCIA, calle del Rey Don Jaime, núm. 15, entresuelos. Al día 9 y siguientes del presente mes, á las tres de la tarde, se hará almoneda de todos los efectos y alhajas que se hallan depositados en dicho establecimiento, y cuyos plazos se hallan en descubierto. Valencia 5 de Junio de 1858.—Irrazo.

PRECIOS FIJOS. TIENDA DE SAN MARTIN. Se ha recibido un gran surtido de pañuelos de pita, que para su pronto despacho se darán á 14 rs. vn. nuevo surtido de pedos de canilla lisos y bordados, de 2 rs. en adelante; tela del Norte, de colores muy bonitos, para vestidos, á 22 cuartos vara; z-trasas de colores fuertes, á 2 reales, 20 y 22 cuartos vara; lanilla para pantalones, á 18 rs. c rre; driles, á 15 y 20 rs. corte; gran surtido de abanicos de todas clases, desde 2 rs. en adelante.